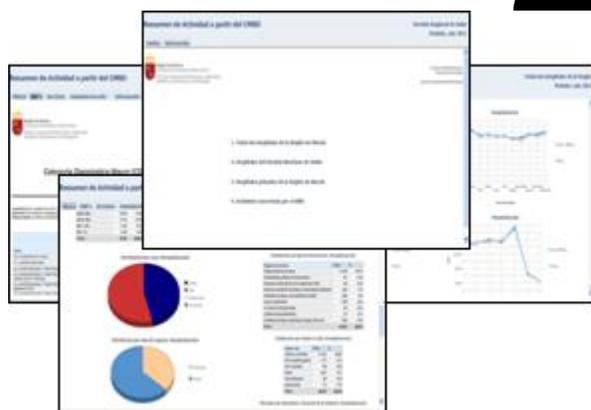




Informe regional CMBD 2014



Oftalmología.

Noviembre 2015



EDITA:

Servicio de Planificación y Financiación Sanitaria. Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano. Consejería de Sanidad. Región de Murcia.

CITA RECOMENDADA:

Informe regional. CMBD, 2014. Oftalmología. Informes sobre el Sistema Regional de Salud 1526. Murcia: Consejería Sanidad; 2015.

Puede acceder a información relacionada en <http://www.murciasalud.es/cmbd> o solicitar una copia de este documento y/o de las tablas en formato electrónico a: planificacion-sanitaria@listas.carm.es.

Si desea recibir las publicaciones relacionadas que se elaboren puede mandar un correo electrónico a planificacion-sanitaria@listas.carm.es indicando en 'asunto': suscripción informes

© Se permite la reproducción parcial o total, siempre que se indique la fuente.

Antes de imprimir este documento, piense si es necesario. Puede ser impreso en blanco y negro.

Agradecimientos: A todos los profesionales de la salud que, al realizar su labor, han permitido la obtención de la información necesaria para la elaboración de este informe.



El Registro Regional del Conjunto Mínimo Básico de Datos en Asistencia Especializada (CMBD) es una base de datos clínico-administrativa que recoge información individualizada sobre la actividad sanitaria y la morbilidad asistida en todos los centros hospitalarios de la Región de Murcia (públicos y privados).

Para difundir los resultados obtenidos, anualmente se elaboran informes de carácter global y otros específicos de ciertos procedimientos o patologías.

En este informe se presentan los resultados del CMBD referentes a los pacientes dados de alta por los Servicios de Oftalmología en el año 2014. Los datos están agrupados en cuatro bloques:

1. Todos los hospitales radicados en la Región de Murcia.
2. Hospitales del Servicio Murciano de Salud (SMS): Agrupa a los nueve hospitales generales de agudos y al hospital psiquiátrico Román Alberca, que dispone de servicios de atención a pacientes agudos y de la Unidad Regional de Media Estancia.
3. Hospitales privados: son los hospitales con una titularidad distinta a la del SMS, prestan atención a pacientes con patología aguda y de media-larga estancia.
4. Actividad concertada por el SMS: Incluye a los pacientes atendidos en hospitales privados cuya asistencia es sufragada por el SMS. Estos pacientes también se incluyen en el apartado anterior.

También se puede acceder a la información desagregada de los hospitales públicos.

Metodología

Fuente de la información: Unidades de Codificación de los hospitales (públicos y privados), radicados en la Región de Murcia, que remiten el CMBD de los pacientes atendidos al Registro del CMBD.

Hecho a estudio: altas hospitalarias producidas por los Servicios de Oftalmología en el periodo estudiado, comparadas con el año anterior.

Alcance de la información: Los CMBD de hospitalización con internamiento y cirugía mayor ambulatoria (CMA) están extendidos a todos los hospitales donde se prestan estas modalidades de asistencia. Los CMBD de hospital de día y cirugía menor están implantados en todos los hospitales del Servicio Murciano de Salud (SMS) aunque el grado de codificación de los mismos es variable y tienen una escasa o nula implantación en los hospitales privados.

Contenido: Cada uno de los cuatro bloques definidos anteriormente está estructurado en cuatro secciones (coincidentes con las pestañas):

1. Información global: Incluye datos sobre la actividad en función del tipo de CMBD, indicadores clásicos de hospitalización con internamiento sobre el uso de los servicios (estancia media, estancias evitables, IEMA, reingresos, mortalidad) y características socio-demográficas de estos usuarios
2. GRD: Incluye información sobre indicadores de gestión de los pacientes atendidos en hospitalización con internamiento y ambulatorios (CMA y hospital de día) agrupados por grupos relacionados por el diagnóstico (GRD) y categoría diagnóstica mayor (agrupaciones de GRD).
3. Indicadores por servicio: La información se agrupa por el servicio asistencial que da el alta al paciente. Se ofrecen indicadores de gestión (globales y distribuidos en GRD médicos y quirúrgicos), también se ofrece información sobre los diagnósticos principales más frecuentes y los procedimientos diagnóstico / terapéuticos más utilizados.
4. Ambulotorización: Se muestran los resultados a partir de la clasificación de los AP-GRD y su división en médicos y quirúrgicos según la susceptibilidad de ser tratados ambulatoriamente.

Se incluye un glosario de términos con las definiciones de los indicadores utilizados.



Principales resultados¹

En 2014 se han recogido en el Registro del CMBD 22.046 episodios asistenciales dados de alta por los Servicios de Oftalmología, en el entorno hospitalario público y privado de la Región. En comparación con el año anterior (19.886 registros), se observa un aumento del 10,9%. Este resultado se produce a expensas de un aumento del 11,0% de la actividad de cirugía mayor ambulatoria² y del 14,0% de la cirugía menor (este último CMBD no está generalizado en todos los hospitales del SMS y prácticamente no se notifica en los hospitales privados). La actividad notificada ha aumentado un 5,8% en los hospitales del SMS y un 26,0% en los hospitales privados, básicamente por el aumento de la actividad concertada (42,8%).

Servicios de Oftalmología. Actividad en 2012-2013

	2012	Episodios 2013	2014	Variación 14/13 (%)
Cataratas				
Región	10.949	10.915	11.983	9,8
Financiación SNS	9.719	9.665	10.692	10,6
Hospitales SMS	7.338	7.238	7.106	-1,8
Concertada	2.381	2.427	3.586	47,8
Otra Financiación	1.230	1.250	1.291	3,3
Resto de patología				
Región	7.583	8.971	10.063	12,2
Financiación SNS	6.875	8.121	9.202	13,3
Hospitales SMS	6.159	7.662	8.666	13,1
Concertada	716	459	536	16,8
Otra Financiación	708	850	861	1,3
Total				
Región	18.532	19.886	22.046	10,9
Hospitales SMS	13.538	14.929	15.800	5,8
Concertada	3.097	2.886	4.122	42,8
Resto de actividad privada	1.897	2.071	2.124	2,6

Fuente: Registro del CMBD. Servicio de Planificación y Financiación Sanitaria. Consejería de Sanidad

El gran desarrollo de la actividad quirúrgica sin ingreso (solo un 1,2% de la asistencia precisa internamiento, 267 altas en 2014) junto a la carencia de financiación pública de la mayor parte de la cirugía refractiva, origina que esta información, basada en los centros hospitalarios, no refleje de manera adecuada la actividad real, hasta que no se incorporen los datos de las clínicas de cirugía ambulatoria que no tienen asociada actividad con internamiento.

Bajo esta premisa, en 2014, los hospitales del SMS asistieron al 71,7% de los episodios. Por otra parte, el Sistema Nacional de Salud financió el 90,2% de la asistencia, de la cual un 20,7% se prestó en los hospitales concertados.

Un 54,4% de la actividad registrada se relaciona con la asistencia a las cataratas.

¹ Puede acceder al documento con las tablas estadísticas completas pulsando el siguiente enlace: <http://www.murciasalud.es/cmbd2014-Oftalmologia>. Para acceder a la información primero debe guardar el archivo en el disco duro, luego descomprimirlo y pulsar el enlace HTM de los archivos descomprimidos, entonces se abre el navegador y se muestra el índice del documento.

² Sin conocer la evolución de las listas de espera y, en su caso, las actividades desarrolladas para su reducción, es difícil interpretar las variaciones de la actividad quirúrgica.